ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó planificación de acompañamiento a PER en situación de discapacidad en visita domiciliaria con apoyo de Misión ONU y profesional en salud ARN Denis Aguilar, dicha actividad se realizó el 14 de junio del presente año, realizando un abordaje de sensibilización frente a la importancia de acceder a los servicios de salud debido a la complejidad de su discapacidad. Se participó activamente en la Estrategia Jóvenes Resilientes convocada por ADVI-VOCCA, en la cual se fortalecieron habilidades y competencias en la intervención psicosocial con énfasis en enfoque diferencial. Dicha actividad se realizó los días 8, 9, 10 y 11 de junio del presente año en la ciudad de Bogotá D.C.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual, no se presentaron atenciones para población en reincorporación temprana, ya que en mi base de asignación todas las personas se encuentran en reincorporación a largo plazo
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el 01 al 30 de junio, se realizó atención psicosocial con enfoque diferencial a 41 personas en proceso de reincorporación residentes en la ciudad de Villaviencio, entre ellas en condición de discapacidad, enfermedad de alto costo y jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia, participantes del Programa Camino Diferencial de Vida, de forma telefónica, virtual y presencial, de acuerdo a base de datos asignada, verificando el cumplimiento de los componentes de reincorporación y promoción y restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior en el aras del cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica y psicosocial, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19 y Plan Nacional de Vacunación vigente, verificando estado de salud individual y familiar, medidas de promoción de la salud y garantía de derechos ciudadanos y sociales, especialmente en el servicio de salud demandado, de acuerdo a sus especificidades, complejidades y enfoque diferencial. Dichas atenciones se realizaron de lunes a viernes en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m, tomando en consideración las medidas de protección establecidas en los lineamientos normativos propuestos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia de la actual pandemia. De igual manera, se hace entrega de un (1) ajuste de proyecto productivo individual con énfasis en ganadería, de acuerdo a lo solicitado por los orientadores productivos. Dicha actividad se realizó el 10 de junio de los corientes. Se realiza convocatoria de la población en reincorporación a la atención por parte de funcionarios del SISBEN y Secretaria de Competitividad con el fin de asesoría, afiliación, traslado y demás acividades para el adecuado resistro ante SISBEN, además de postulación hoja de vida ante Alcaldía mejorando posibilidad de empleabilidad. Dicha actividad se realizó el 23 de junio del presente año en sede ARN GT Meta y Orinoquía, participando doce (12) PER asignadas a mi nombre.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a 21 PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud: situación de discapacidad y enfermedad de alto costo, en consolidación de citas médicas, autorizaciones para atención médica especializada. Se realiza respectivo seguimiento a participación en el curso Ciudadanía Digital para la paz de siete (7) PER, los días 4, 11, 18 y 25 de junio del presente año, en la instalaciones del Centro de Servicios del SENA. Se realiza entrega informe de postulación de diez (12) PER al Programa Tejiendo Saberes de conformidad a consolidación del componente de educación, dicha actividad se realizó el miércoles 15 de junio del presente año dirigida a la profesional orientadora Maria Alexandra Barrera. Se realiza atención urgente de caso de riesgo de una PER perteneciente al Programa Camino Diferencial de Vida, realizando acompañamiento en activación del protocolo para tal fin. Dicha actividad se realizó el 3 de junio del presente año en la sede ARN GT Meta y Orinoquia.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó acompañamiento a las PER beneficiarias del Programa Ecopetrol Emprende el cual propende por fortalecer proyectos e iniciativas productivas. En este ejercicio, se realizó orientación en la estructuración de Plan de inversión y diseño de video Pitch con el fin de postularse a la segunda fase del Programa. Dicha actividad se realizó entre el 15 y 30 de junio del presente año, acompañando a diez (10) PER asignadas a mi nombre. Se realiza convocatoria y acompañamiento a (23) PER en la entrega de insumos para la construcción de huertas caseras, en concordancia con el programa Manos que Alimentan liderada por el Departamento para la Prosperidad Social DPS. Dicha actividad se realizó los días 11 y 18 del mes de junio del presente año, en el Parque Los Fundadores, contando con el acompañamiento de Jhoanna Molano y Solanyi Pinzón, funcionarias de ARN. Se da continuidad al diligenciamiento de la caracterización de reincorporación, superando la meta prevista para el mes de junio. Dicha actividad se realizó entre el 1 a 30 de junio, tanto en la sede ARN como en visitas domiciliarias. Se realiza acompañamiento oportuno a la Jornada de Capacitación en Educación financiera liderada por la Superintendencia financiera. Dicha actividad se realizó el 24 de junio del presente año en el auditorio del SENA del Centro de Industria y Servicios del Meta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento a las ocho (8) personas pertenecientes al programa Camino diferencial de Vida en proceso de fortalecimiento de vinculos afectivos, en aras de promoción de buen trato y minimización de estigmatización relacionada a vínculos de pareja. Dichas actividades se han dejado descritas en las Fichas de Camino Diferencial de Vida. Se realizó la aplicación del Instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación desde el 01 al 30 de junio del presente año, a veintinueve (29) PER, el cual propende por identificar barreras y dificultades en la atención institucional en su proceso de reincorproación. Dichas activiades se realizaron en la sede ARN GT Meta y Orinoquia y visitas domiciliarias, tomando en consideración condiciones de discapacidad y enfermedad alto costo.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizaron ocho (8) visitas domiciliarias a PER con el fin de identificar factores de vulnerabilidad que permita consolidar un acompañamiento efectivo su desarrollo psicosocial, además de aplicar el instrumento de caracterización a personas en proceso de reincorporación. Dichas atenciones se realizaron entre el 5 y 30 de junio del presente año.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento para la entrega de bienes de un PPI relacionado con comidas rápidas, cuyo beneficiaria es una persona perteneciente al Programa Camino Diferencial de Vida. Dicha entrega se realizó en la primera semana del mes de junio del presente año, elaborando el acta de entrega de bienes e insumos respectiva. Se realizó la aplicación del Instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación desde el 01 al 30 de junio del presente año, a veintinueve (29) PER, el cual propende por identificar barreras y dificultades en la atención institucional en su proceso de reincorproación. Dichas activiades se realizaron en la sede ARN GT Meta y Orinoquia y visitas domiciliarias, tomando en consideración condiciones de discapacidad y enfermedad alto costo.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo contractual no se requirió realizar acompañamiento de proceso de sanciones propias y TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de junio de 2022, según periodo contractual, en las fechas acordadas. Se realizó el respectivo envío de la información mensual de las Fichas de Reincorporación con corte 30 de junio de 2022 a los orientadores de reincorporación. Dicho informe se entregó el 30 de junio de los corrientes. Se rindió oportunamente, cada lunes del mes, los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales a población asignada, con énfasis en atención presencial y telefónica.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron oportunamente los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la poblacion objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN. De igual manera, se realiza la respectiva entrega documental de las planillas de asistencia psicosocial desarrolladas vía virtual y telefónica en el mes de junio del presente año, conforme a las indicaciones brindadas en el MEM21_002772 de la ARN, en formato PDF ubicándolas en la carpeta virtual compartida dispuesta por el técnico de archivo del GT Meta y Orinoquia. Dicha entrega se realizó el día 310 de junio de los corrientes.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de junio del presente año, se participó en las siguientes reuniones en las siguientes fechas: 16/06/2022: Rendición de cuetas agencia ARN 2018 a 2021 17/06/2022: Socialización y entrenamiento GT Actualización Métodos Operativos seguimiento PPI II parte, junto con Plan de Mejoramiento CGR 02/06/2022 Capacitación consideraciones técnicas Indice electrómico PRE 07/06/2022 Socialiación procesos de formación técnica a la medida, en concordancia con Convenio PNUD 10/06/2022 Reunión gestión productiva para validación información solicitada por Contraloría General de la Nación Igualmente, se realiza informe de situación de vulnerabilidad de una (1) PER , donde se relata hechos de estigmatización y/o amenazas presentadas, además de estado de su proyecto productivo. Esta información fue solicitada por la JEP, enviada via correo electrónico al profesional jurídico de la ARB GT Meta y Orinoquía el día 9 de junio del presente año.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza informe de estados de proyectos productivos tanto individuales como colectivos de las PER participantes del Programa Camino Diferencial de Vida. Dicho informe se envió el día 13 de junio del presente año a correo de los orientadores en Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 907 de 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Hector A Vasquez F

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-06-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"